



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°046
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024

30.09.2022

En San José de Maipo, siendo las 10:25 hrs. del día viernes 30 de septiembre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°046 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Concejala Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°43

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a Tratar:

1.- Aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

2.- Aprobación de asistencia a "Convocatoria para Encuentro Nacional de Concejales y Concejales", a desarrollarse en Osorno entre el 07 y el 10 de noviembre de 2022.

3.- Presentación de Convenio Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), por parte de los Equipos Directivos de los Establecimientos Julieta Becerra Álvarez y Liceo Polivalente de San José de Maipo.

4.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación I-E), Restaurant de Turismo, petición formulada por Esteban Contador Pacheco, ubicado en Camino al Volcán N°28701, Sector El Melocotón, San José de Maipo.

5.- Aprobación Comodato de Terreno para Club Deportivo Halcon de San José de Maipo.

6.- Entrega de Plan Anual de Educación Municipal 2023 (PADEM).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión Ordinaria N°46, y comienza con el punto **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°43.**

- Acta Sesión Ordinaria N°42 se aprueba por unanimidad.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Sr. Presidente: Comienza con el recuento de sus cuentas:

- 22 de septiembre, reunión con Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas RM., Sr. Paulo Cañas. Asisten, Director Regional de la DOH, Alcalde, Asesor Jurídico, Directora SECPLA. Reunión solicitada a objeto de hacer revisión de los avances en los proyectos de APR's en las zonas de Sta. María del Estero, Melocotón, Guayacán, Sueño Entre Montañas, entre otros.
- 22 de septiembre, reunión con Fernando Soto Castillo, Jefe de División de Presupuestos e Inversión Regional y Equipo Técnico del Gobierno Regional Metropolitano. Asisten, Fernando Soto y Equipo Técnico, Alcalde, Asesor Jurídico, Directora SECPLA. Reunión sostenida para verificar y avanzar con la cartera de proyectos actuales, además de revisar los tiempos para la postulación de los nuevos proyectos.

- 22 de septiembre, Sesión de Consejo del Gobierno Regional. Asisten miembros del Consejo Regional Metropolitano y Alcalde. Invitación para recibir la nueva ambulancia, camión multipropósito y una retroexcavadora, destinados a la comuna de San José de Maipo.
- 22 de septiembre, reunión con el Jefe de Edición de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. asisten, jefe de división de municipalidades SUBDERE, Francisco Pinochet, Alcalde, Asesor Jurídico, Directora de SECPLA. Temas abordados, reunión para avanzar con las postulaciones de proyectos para el mejoramiento y desarrollo de nuestra comuna, como, por ejemplo, revisión de los criterios de evaluación para otorgar el fondo de compensación de acuerdo a la población flotante.
- 23 de septiembre, reunión con APROJUNJI RM (Asoc. de Administrativos, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles). Participan Coordinadores de la RM, Alcalde, Asesor Jurídico, Directora SECPLA. Reunión para coordinar con las organizaciones autorizadas a ocupar los espacios en ex Estación Ferrocarril El Manzano.
- 23 de septiembre, Ceremonia entrega Fondos Beneficiarios de Secretaría Regional Ministerial de Agricultura. Asisten SEREMI de Agricultura Nathalie Joignant, Delegada Presidencial Provincia Cordillera Marcela Mella, Alcalde, Director DIDECO, Equipo de PRODESAL. Ceremonia de entrega de los 133 beneficiados no INDAP de los fondos destinados a alimentación de animales, insumos médicos, traslado de animales, mejora en infraestructuras, entre otros.
- 28 de septiembre, reunión entre Equipo de Proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (DPH), SERVIU Metropolitano con su área de Proyectos Rurales, Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina de Vivienda Municipal. Asisten Coordinador de Proyecto (MINVU) Marcos Piña, Coordinador de Proyectos Rurales Comunitarios Alex Pizarro, Alcalde, Director DIDECO, Encargado de Vivienda. Visita a terreno para propuesta de asignación directa para la construcción de un centro comunitario de cuidados.
- 29 de septiembre, reunión con Organizaciones varias, por futuro espacio comunitario ex Estación, realizada en sede de club de Adulto Mayor "Manzano Otoñal". Participaron todas las organizaciones involucradas (*), Alcalde, Asesor Jurídico, Directora SECPLA y Organizaciones Comunitarias Municipal. Planificación de convenio de diferentes organizaciones que tendrán lugar en el espacio comunitario otorgado por el Ministerio de Bienes Nacionales, revisar y definir reglamento interno.

(*) ORGANIZACIONES:

- ONG CAUSAS NOBLES
- COMUNIDAD DE AGUAS, CANAL EL MANZANO
- CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAJÓN DEL MAIPO
- CLUB ADULTO MAYOR "MANZANO OTOÑAL"
- CLUB DEPORTIVO MILLANTÚ
- ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA REUNIÓN Y QUE YA POSEEN COMODATO: JTA. DE VECINOS EL MANZANO Y APROJUNJI

C.- Hora de Varios.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión en línea. Comienza saludando y agradeciendo a quienes participaron en la limpieza del Río Maipo, donde además encontraron puntos críticos, donde hicieron la reparación del aluvión, antes del puente el Toyo, dejaron lleno de ripio, la obra esta entregada pero no está terminado pues sigue en malas condiciones. Señala que quedo un mirador, y es ahí por donde la gente tira basura (muebles, colchones, etc.). Es por esto que solicita cerrar la zona para evitar esta práctica y algún accidente. También, comenta que en el "Barrio Chino" están los focos más graves de contaminación. En su 2do tema, consulta quien está financiando la Fiesta del Relvo.

Sr. Presidente: responde que una parte la Municipalidad, comenta que se están haciendo presentaciones folclóricas por parte de Cultura y en esta oportunidad también, se presentaran en el Relvo, y el resto la misma Agrupación. Alto Maipo solo apporto con la Carpa.

Concejal Trincado: Espera que no esté lleno de banderas de Alto Maipo. Señala que le preocupa la situación de las cotizaciones adeudadas a los profesores, no siente que haya intención de solucionar este problema por parte de la Corporación, siente que no se está a la altura de los profesores. Además, saber si hubo alguna respuesta por la observación que pusieron a la Sra. Bonnie Márquez.

Sr. Presidente: Responde que está muy preocupado por el tema de los profesores, se está buscando solución para el pago de sus cotizaciones. En cuanto a la Sra. Bonnie Márquez, indica que solo hablo con ella, pero no ha entregado ninguna carta ya que para el esto consiste en la libertad de expresión, como ejemplo comenta que a él mismo lo han atacado muchas veces y a nadie le ha pedido una carta solicitando las disculpas.

Concejal Trincado: Señala que entiende de que se trata la libertad de expresión y que se debe respetar, pero se está hablando de valores de una persona que está dirigiendo la educación de los niños.

Sr. Presidente: Señala que la Sra. Márquez está dispuesta a dar un paso al costado. En cuanto a la reja que solicita, se revisara con SECPLA, está de acuerdo con la idea.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes y quienes nos acompañan por la señal online. En su primer punto, consulta cual es la Ordenanza que se va a modificar para que ellos puedan revisar el punto en una reunión de comisión.

Consulta por terreno ubicado en Cañada Sur, por lo locales, quiere saber en qué situación está, si es comodato o se dará como arriendo, son los locales que están frente a la Copec, esta consulta se la han presentado muchos vecinos.

Sr. Presidente: En cuanto a las modificaciones a la ordenanza, entiende que para las modificaciones hay plazo, pero para crear nuevas ordenanzas es hasta octubre. Se quiere modificar la Ordenanza

de Derecho Municipales y la Ordenanza de Turismo y Medioambiente, en cuanto se tenga un borrador, se llamará a las comisiones para discutirlos.

Con respecto a los terrenos que están en Cañada Sur, señala que están en comodato hace años, pero se está revisando, ya que no están cumpliendo con la métrica que ellos solicitaron, al igual que en Cañada Norte, en todos terrenos se han tomado más de lo que les corresponde, también indica que el comodato en Cañada Sur es gratuito.

Concejal Hormazábal: Señala que es bueno que se esté regularizando el tema, y dejar establecidos los metros cuadrados. Indica que entiende que es un lugar comercial y se está lucrando, por lo que quiere saber si en algún momento se les cobrara algo.

Sr. Presidente: Es un buen punto, lo revisara. Solo se ha normado lo que había, pero no se han hecho modificaciones.

Concejal Hormazábal: Remarca que es un punto necesario a revisar ya que, si se comenzó con un pequeño puesto y han prosperado, el acuerdo debe ir en ese aspecto.

En su tercer punto, lee textual un párrafo de los profesores y educadores, donde se habla de la situación vivida y se culpa directamente a los concejales de no tener la voluntad para dar solución a esta deuda. Indica que no se les ha entregado la información requerida, por este cuerpo colegiado, respecto a las actas, los sueldos, las solicitudes en general han hecho. Siente que se les ha mentido tanto a los profesores como a los concejales, ve difícil que esto se pueda solucionar si no está la voluntad de hacerlo, ya son 6 meses, lo que considera que es demasiado. Solicita reunión donde este el concejo en pleno, todos los representantes; Sindicatos y trabajadores de la Corporación, todos los aludidos, para transparentar y resolver sus dudas, evitando así el cruce de información que se mal interpreta. Además, deja claro que él se opone a la malversación de fondos, por lo que no apoyara sacar dinero de los proyectos para tapar esta deuda.

Sr. Presidente: Responde que tenía otra idea de los hechos y no se imagina que sienten falta de información, pues después de la comisión en la cual se reunieron, los vio conformes, no se le manifestó que la reunión fue en vano. Indica que se debe trabajar para lograr cumplir los objetivos, tiene claro que las versiones de ambos lados no coinciden, no se puede oponer a las protestas de los profesores ya que uno de sus derechos se está vulnerando. Se dirige a los profesores, señalándoles que se está trabajando para el ingreso de nuevos recursos, como la nueva ordenanza de cobro de derecho, con patentes comerciales, áridos, con lo que se pretende encontrar una opción para los profesores, y también les deja claro son prioridad en sus preocupaciones. Se revisó el tema con la SUBDERE y la División de Municipalidades, para ver si podían ser sujetos a algún beneficio, o préstamo, pero no fue factible. Señala que, con el traspaso de 300 millones, se debían poner al día las imposiciones hasta el mes de abril, quedando pendiente mayo, junio y julio, que fue cuando asumió la nueva administración.

Concejal Hormazábal: Responde que reviso la información con su abogado y pudo constatar que la administración anterior, de la que él y la Concejala Iracabal fueron parte, dejó canceladas las cotizaciones hasta el mes de junio, dejando pendiente solo julio para la administración entrante.

Sr. Presidente: Responde que su administración, ha hecho muchos esfuerzos para entregar recursos a la Corporación, menciona que hasta el mes de junio se han entregado 240 millones, con ingresos

propios permanentes que la municipalidad pudo recaudar, en comparación a la administración anterior en los mismo 6 meses, quienes solo habían entregado 115 millones, además se les entrego 300 millones con el aporte del gobierno por el tema COVID, en resumen el año pasado, se entregaron a la corporación más de 500 millones.

Concejal Hormazábal: Señala que comprenden las gestiones y está al tanto de todo lo indicado por el Sr. Alcalde ya que esta con constante trato con Control. Lo que le llama la atención es que le lleguen judicializaciones que tienen que ver con la Corporación, como, por ejemplo, de una entidad X por 16 y por 5 millones de pesos, entregara los documentos y continúa leyendo el documento el cual indica que se solicita arresto, oficiándose a la ex Secretaria de la Corporación, lo que puede traer graves problemas. Por lo cual pregunta si se ha hecho el procedimiento formal para nombrar al Sr. Astorga.

Sr. Presidente: Responde que tiene los documentos que acreditan que Eduardo Astorga es el Secretario de La Corporación.

Concejal Hormazábal: Explica que él, no tenía idea, pero siente que, si se está oficiando a la anterior Secretaria de la Corporación, es porque en alguna parte no se hizo bien el trámite. Solicita que se vea en detalle más adelante.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes y a quienes nos acompañan a través de la señal en línea. En su primer punto se refiere al Proyecto de Canalización de Aguas Servidas de la Villa del Canelo, donde bien es sabido hace mucha falta a los vecinos del sector. Proyecto que consistía en poder verter el agua tratada donde se iba a depositar, sin embargo, se decidió reformular el proyecto, lo que postergara la obra y su licitación en un año más.

En 2do lugar, se refiere a un comentario que llegó a sus ojos y por redes sociales, referente a que la responsabilidad del no pago de cotizaciones de los profesores es responsabilidad de los Concejales, lo cual le sorprende y para informar explica que este concejo no libera recursos de ningún tipo, lo que se hace es aprobar o no aprobar las modificaciones presupuestarias. Señala que, a hoy, no ha pasado por el concejo ninguna Subvención Extraordinaria para la Corporación, propuesta para solucionar este tema, tampoco la administración de los recursos municipales depende de los concejales, solo fiscalizan estos recursos.

Señala que ha solicitado a la Contraloría General de la República, se realice una auditoría externa a la Corporación de Educación y Salud, así tener claridad y transparentar a los vecinos, como se han ido administrando los recursos en la Corporación.

En su 4to punto, menciona que un funcionario de la Corporación de Educación y Salud, fue ascendido a Directivo, lo cual significa un contrato de 44 semanales, pero además de esto, se le pagan 22 horas semanales en un programa de 4 a 7, lo que significa duplicidad y doble sueldo, por ejercer en el mismo horario laboral, solicita que se revise esta situación.

Solicita, por intermedio del Sr. Alcalde, se les hagan llegar todos los documentos y actos administrativos para el nombramiento del Secretario de la Corporación de Educación y Salud.

Por último, también, por intermedio del Sr. Alcalde, solicita a la Directora de DASI entregar un informe respecto de las ayudas sociales tangibles que se ha hecho llegar a los vecinos de la comuna durante el último año.

Sr. Presidente: Responde que, por el Proyecto de Aguas Servida de Canelo, efectivamente hay una reformulación de este, se iban a comenzar los trabajos, pero se recibió una carta de los vecinos de Canelo indicando que habían tenido una reunión con la empresa, la Delegada Regional y la Municipalidad para paralizar el proyecto, reunión que nunca se realizó, la reunión que si se efectuó fue con los vecinos del sector, la empresa y SECPLA. En esa reunión se decidió detener el proyecto, ya que las aguas, a pesar de ser tratadas, iban a dar a un estero seco, por lo que decidió reformular y eso estamos.

Concejal Manzano: Indica que los beneficiarios directos eran los vecinos de villa, por lo cual solicita que se les comunique esta decisión.

Sr. Presidente: Responde que el Presidente de la JJVV estaba presente, por lo cual supuso que la información fue compartida, pero lo revisara junto a todos los puntos solicitados por el concejal.

Concejal Fernández: Saluda a los presentes y a quienes siguen la trasmisión online. Comienza Felicitando a todas las organizaciones que participaron en el desfile del pueblo, en especial a los colegios y liceo de la comuna y a los profesores que, pese a los problemas, desfilaron.

2do, señala que este concejo, solicito de manera formal que se enviara carta de amonestación a una Directora, por lo que no les satisface la respuesta del Sr. Alcalde. Puede ser que tenga toda la libertad de expresión, pero ella está a cargo de la Educación por lo que no le parecen sus comentarios, solicita amonestación a nombre del concejo.

En su 3er punto, señala que se enteró por redes sociales, de un proyecto que se realizara al interior de Alfalfal, La Minera Ruby, al parecer esta empresa estaría lista, y quiere saber si va a tributar en la comuna.

También habla sobre los aportes municipales para la Fiesta del Relvo, en vista de la situación económica de hoy.

Recibió inquietudes de los profesores de la comuna en cuanto a las promesas falsas que se les han hecho, y de las que se culpa a este concejo, solicita ordenar al municipio para dar solución a los profesores, se dice que necesitan entre 300 a 400 millones para solucionarlo, siente que esta situación es deshonrosa.

Fue invitado al Jardín Infantil Nuevo Amanecer, donde pudo notar la excelencia pese a su mala infraestructura.

Sr. Presidente: Se suma a los agradecimientos en cuanto a lo que se refiere al desfile de la comuna. En cuanto al tema de la Sra. Bonnie Márquez, indica que o puede hacer una carta para amonestarla, pero si los concejales quieren hacerla, se la podría entregar.

En cuanto al Proyecto Ruby, responde que el municipio entrego una opinión desfavorable a ellos, por lo que no se les ha pedido tributar.

En cuanto al aporte a la fiesta del Relvo, entiende su punto, pero todos hemos concordado en que debemos volver a la normalidad, señala que se ha trabajado para disminuir al mínimo los costos, en el mes de aniversario del pueblo se gastó 4 millones y medio v/s 45 millones que se gastaron en el último año normal, en el desfile, se gastaron 8 millones, v/S 40 año normal, en el Relvo se gastaran 5,5 millones v/s 12 de aun año normal. Esta inversión es una necesidad, ya que se debe tener en cuenta la necesidad que hay en ese sector, esta organización también necesita generar recursos.

Concejal Fernández: Responde que está de acuerdo con esta fiesta, mientras el gasto sea austero.

Sr. Presidente: Indica que se les está apoyando de la mejor manera con los recursos que hay. En cuanto a la reunión con los profesores, señala que está claro y al día con la información de infraestructura y con los pagos. Se reunió con los alumnos ya que también, quiere saber su situación actual. Además, indica que se entiende que se deben aclarar los dichos en redes sociales, acerca de la deuda a los profesores.

Concejal Vargas: Saluda a quienes están presentes y a quienes nos siguen por la transmisión online. Indica que se le repiten los temas, se suma a las felicitaciones a las organizaciones que participaron en el desfile, pero le gustaría que, en un próximo desfile, se protegiera más a los niños ya que la banda estuvo mucho rato a la espera, esto lo dice como una observación solamente.

En 2do lugar, por el tema de la amonestación a una Directiva, señala que cuando el concejo toma un acuerdo, este se debe cumplir. Debe tener claro, el sr. Alcalde, que esto no lo hace a título personal, sino a nombre del concejo. Consulta al Secretario Municipal, si ¿este acuerdo se hizo? He invita al Alcalde a recapacitar y replantearse esta situación.

En cuanto a la información sobre la ZOIT que ya ha solicitado, menciona que se le informó que la próxima semana se le entregara la información completa, y lo agradece.

Reitera que se necesita revisar el proyecto de Alcantarillado y Agua Potable con la Empresa Aguas Andinas, donde hay tareas pendientes que concluir y se debe hacer un detalle de las acciones pendientes por parte de la municipalidad y Aguas Andinas, tema que es fundamental para informarle a los vecinos. Solicita que esto se aborde con prontitud para exigirle a Aguas Andinas la necesidad de terminar este proyecto que beneficia a nuestra comuna.

En otro tema, indica el representante de la Cámara de Turismo, y le hizo ver su preocupación por el cambio en la ordenanza, a lo que respondió que mientras no tengan algo oficial, no se puede pronunciar. Menciona que hay precepción por ambas ordenanzas que son Turismo y Medio Ambiente. Además, se indica que el plazo para las modificaciones es hasta el 31 de octubre, y que estamos muy atrasados en este tema ya que el concejo se debe reunir en una comisión a discutirlo y debe ser con tiempo.

En cuanto a la Cantera Ruby, entiende la postura del municipio, pero necesita la documentación del tema además indica que se enteró por redes sociales, o por el diario online, que el 29 de agosto, fue notificado el municipio, solicita revisar como se abordararan los temas en equipo y no a título personal, abordarlo con altura de mira, ya que es una observación para mejorar.

En cuanto a la situación de la Corporación de Educación y Salud, recalca que el municipio tiene la obligación y responsabilidad de administrar la educación y salud municipal en forma integral para el futuro de la comuna. Recuerda que se le solicitó una serie de antecedentes al equipo Administrativo de la Corporación y aun no llegan. La idea es cumplir con las obligaciones y trabajar mancomunadamente Corporación y Municipio y como se debe resolver... en conjunto. El Equipo Directivo deberá darle cuentas al Sr. Alcalde, es decir el Directorio de la Corporación, el cual, preside el sr. Alcalde. Insiste en que están dispuestos a trabajar, pero necesitan la información a mano y con anticipación. Es importante que los descuentos que se les hacen a los trabajadores, vallan donde corresponde.

Comenta que el 23 de septiembre se hizo presente el SEREMI y la Delegada Provincial, por el aporte a las empresas agrícolas. Algo que, según siente, habla muy bien de lo que este gobierno está

haciendo. Se está demostrando el real compromiso con la actividad agrícola. Resalta la importancia de PRODESAL, recuerda que en su inicio atendía a 120 personas, hoy no tiene la cantidad, pero valora y agradece su buena gestión.

Solicita que se le haga llegar el programa de la Fiesta del Relvo, para saber a qué hora asistir. Hace un recuento de la historia de esta fiesta, recuerda que la primera esquila fue con la Agrupación Quempo.

Resume que es de vital importancia tener la información al día para trabajar en equipo, ya que se deben ir resolviendo los problemas.

Sr. Presidente: Celebra que mencione que haya revisado el tema de las culpas y no delegar tantas responsabilidades, espera que puedan trabajar en conjunto. En cuanto al trabajo con Indap, en el Facebook Municipal o en la página del Municipio, se ha ido reflejando el trabajo de cada unidad, se nombran las actividades, los funcionarios de aseo quienes están todo el día recorriendo la comuna, se publica también, ya que no podemos desconocer que el trabajo lo hacemos todos, no solo el Alcalde, aprovecha de mencionar que reconoce su arduo trabajo.

El tema de la Corporación, comparte su opinión. Señala que el 05 de octubre habrá una reunión, la cual será mu aclaratoria e indica que están todos cordialmente invitados a participar en ella.

En lo que respecta al Proyecto APA, indica que se entregó la instrucción a SECPLA para definir el tema, y una vez que se tengan todos los antecedentes, serán entregados. Comenta que la empresa indico que ya invirtió 200 millones en la planta elevadora, pero sin consultarlo con la municipalidad, por lo cual ese trabajo ya estaría concluido, solo están revisando las conexiones ilegales.

En los respectivo a la ordenanza, señala que efectivamente se equivocó y hay plazo hasta el 30 de octubre para hacer la presentación de las modificaciones...

Concejal Hormazábal: Indica que las ordenanzas que signifiquen tributo al municipio deben ser aprobadas antes del 30 de octubre, el resto no tiene plazo.

Asesor Jurídico: Concuerta con lo que indica el concejal Hormazábal, e indica que lo que habría que hacer es que las ordenanzas que se están trabajando hoy y que cobraran derechos municipales tendrían que ser aprobadas antes del 31 de octubre, y si tuviera que pasar por el concejo, se debe hacer o de lo contrario quedara para el próximo año.

Sr. Presidente: Y el tema de la Minera, se le harán llegar los antecedentes, aunque sea tarde, pues indica que realizaran una nueva presentación, si bien, les fue desfavorable el fallo, lo presentaran nuevamente.

Concejal Vargas: Señala que agradece la invitación que hace el Sindicato Comunal de Profesores de San José de Maipo, pero siente que los procesos deben ser liderado por quien corresponde, y en el Municipio quien encabeza es el Sr. Alcalde, y en la Corporación de Educación y Salud, el presidente del Directorio, quien es el Alcalde también, se incluir a todos para que no parezca segmentado.

En cuanto al proyecto APA, se necesita que esta información sea colectiva y socializada, que todos tengan la misma información, por esto solicita que quien corresponda envíe la envié. Con Respecto a la Minera Ruby, mas allá de la opinión que ya está dada por parte de la municipalidad, es saber quién, por qué y en qué momento se dio o redacto.

Concejala Iracabal: Saluda a todos y todas las presentes. Señala que primeramente acusa recibo del informe ejecutivo que solicito al Asesor Jurídico, sobre el juicio Tapusa, entiende que es una complementación a los 4 juicios, como lo indica el Asesor Jurídico.

Respecto de la Fiesta del Relvo, señala que el punto no es lo hablar de montos ni comparaciones, si no que tomar los resguardos de gestionar recursos dada la compleja situación actual, saber si se tomaron las providencias de gestión de recursos, donde el Sr. Alcalde contesta comparando montos, de los cuales duda pues viene de aquella administración, no cree q sea tanto, 45 millones, pues lo que se hacía era gestionar con mucha anticipación los recursos con otras empresas.

Sr. Presidente: Responde que dijo 12, 5 millones, pero se refería a un año normal no a la anterior administración.

Concejala Iracabal: El problema de hablar de montos es complicado ya que se puede malinterpretar, a menos que se reciba un informe con números concretos.

Acusa recibo de una invitación por parte del Sindicato de la Escuela Julieta Becerra, pero le parece sospechoso que este sindicato solo los sita al concejo en pleno y no al Sr. Alcalde, pues no conocía este sindicato, por lo que consulta si es formal, o que información se tiene...

Sr. Presidente: Responde que lo que se le informo es que en agosto se formalizo en la Inspección del Trabajo.

Concejala Iracabal: Señala que los profesores no pueden sindicalizarse pues tienen el Colegio de Profesores. Consulta si se sabe ¿qué cantidad de integrantes tiene?

Sr. Presidente: Responde que sesenta y algo, no tiene la cantidad exacta...

Concejala Iracabal: Entonces comenta que la cantidad de profesores a los que no se les han pagado las cotizaciones ¿es de 160?

Sr. Presidente: Responde que la invitación india que es para presentar formalmente este sindicato.

Concejala Iracabal: Entiende que es una presentación y que siempre es bueno que la gente se organice, pero le preocupa el momento complicado en el que estamos por la situación que se viven los profesores actualmente en la comuna y no está el 100% de los profesores en esta agrupación, por lo que no cree que sea momento para presentaciones.

Sr. Alcalde: Indica que si asistirá.

Concejala Iracabal: Respecto al tema de la Sra. Bonnie Márquez, está de acuerdo con la excelente presentación de su colega Vargas, reafirma lo dicho. Siente que, lo asesores del Sr. Alcalde, no están hacendó bien su trabajo, en vista del tenor su respuesta en este tema, olvidando que este concejo mandata y, además, fue una conclusión unánime en esa sesión, ya que el sr. Alcalde también, estuvo de acuerdo, se instruye oficiar, pero no pasó nada, por lo que ahora, deja claro que se exige oficiar una amonestación a la Sra. Bonnie Márquez, ya que el 90% de este concejo así lo solicita, como

también, se le solicito al Sr. Alcalde, removerla de ese Directorio, los argumentos ya fueron expuestos.

Con respecto a las cotizaciones, es un tema grave, con los expuesto por su colega Hormazábal que habla de que llego una notificación a nombre de otra persona, supone que ha de ser porque algún trámite o se hizo, pero en resumen esa notificación que tiene pena de cárcel, va para el Secretario de la Corporación y finalmente para el Sr. Alcalde. Falta tomar resolución por parte del Sr. Alcalde y en su calidad de Presidente de ese Directorio de Educación y Salud, señala que ellos tienen identificados los focos que generan problemas, pero se necesitan tomar decisiones concretas desde la raíz para comenzar a trabajar correctamente en la Corporación. Esto tiene que ver con las conductas laborales y políticas, no personales.

Consulta que harán como municipio, cuáles serán las soluciones que se presentaran, quiere saber que se les ha dicho a los profesores.

Sr. Presidente: Responde que aún no se ha reunido con los profesores, se reunirán próximamente, indica que se reunió con el Sr. Quiroz y una representante más del Liceo Polivalente, quienes le dieron a conocer las problemáticas que tienen, pero deben reunirse a revisar los temas, también, tendrá reunión con los Asistentes de la Educación, la próxima semana. Señala que se deben buscar soluciones, en este momento no se cuenta con los recursos para dejar saldada la deuda, se está trabajando en algún tipo de convenio o con recursos que van a llegar, pero no será una solución rápida. Deben buscarse soluciones.

Concejala Iracabal: Le surge la duda respecto de cómo el Ministerio de Educación sigue enviando el pago de las cotizaciones, a pesar del atraso que se tiene.

Sr. Presidente: Tiene la misma duda, ya que entiende que con 3 meses de atraso se corta este envío, pero él no puede ir a avisar que dejen de hacer el pago. Invita a que se busquen soluciones en conjunto, necesita que se haga un trabajo mancomunado, talvez todos pueden aportar con sus contactos para traer aportes, trabajar en post de las soluciones, lo más importante para él, es darles solución a los profesores, el desarrollo de la comuna es la educación.

Concejala Iracabal: Entiende su punto, pero hay un tema puntual en cuanto a la Corporación, la voluntad de trabajar en conjunto esta y se ha expresado, así como también se le ha expresado al Secretario de la Corporación, pero se tomaron decisiones que aumentaron el déficit, pero el concejo no fue consultado. Señala que se aumentó el déficit, se aumentaron los sueldos, las contrataciones, se abrió escuela de Maitenes, se abrió un curso en la escuela de San Gabriel, en Melosas, lo que es bueno, pero el problema es que no fue consultado al concejo, ni informado al Ministerio, para al menos, asegurar los recursos. Más allá del gasto que tuvo que solventar el municipio por una decisión arrebatada, buenas ideas, pero sociabilizada, quizás no hubiese sucedido. Señala que la preocupación de los profesores es totalmente comprensible, ña cual se puede transferir a su trabajo, no debemos olvidar que ellos están formando a nuestros niños, pero no dejan de ser personas con las mismas preocupaciones de cualquiera. Hay que buscar soluciones a la brevedad.

Concejal Manzano: Da cuenta con respecto al concejo de Seguridad Publica, no se pudo realizar este mes, por problemas de la plataforma, informara la nueva fecha, segundo, dar cuenta que se

realizó un Concejo de Desarrollo Local, donde se aprobaron las bases de la X versión de los Fondos Concursables, por un monto de 3461,36 UF para este año. Esas bases ya deberían estar publicadas y empezar las postulaciones de los vecinos.

En cuanto al tema de la Sra. Bonnie Márquez, quien milita en su mismo partido, da su opinión personal diciendo que no comparte sus palabras, independiente del resultado de plebiscito, ya que todas las opciones son validas y de eso se trata la democracia, para avanzar.

Concejal Fernández: Solicita ver la posibilidad de que el Municipio envíe una carta de felicitaciones a la Banda Arturo Prat de Puente Alto, ya que estuvieron más de una hora tocando para todas nuestras instituciones al sol, dando una excelente presentación.

Sr. Presidente: Reconoce el excelente trabajo de la banda, tonara la solicitud.

D.- Temas a Tratar:

Sr. Presidente: antes de comenzar, pide anuencia del Concejo, para retirar un punto de la tabla; 1.- **Aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.**

- **Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Presidente: Da paso al siguiente punto de la tabla, 2.- **Aprobación de asistencia a “Convocatoria para Encuentro Nacional de Concejales y Concejales”, a desarrollarse en Osorno entre el 07 y el 10 de noviembre de 2022.**

Concejal Hormazábal: Siente que debe ser consecuente con todo lo dicho y no asistirá.

Concejal Manzano: Señala que él no puede asistir, pero propone que asista su colega Concejal Vargas, para mantener la línea del poder capacitarse, tal como el mismo asistió a un Seminario.

Concejala Iracabal: Indica que tampoco puede asistir, pero apoya la propuesta de que asista el Concejal Vargas.

Concejal Fernández y Concejal Trincado, se suman al mismo comentario de los anteriores Concejales.


Concejal Vargas: Responde que asistirá.

- **Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Luis Vargas a la “Convocatoria para Encuentro Nacional de Concejales y Concejales”, a desarrollarse en Osorno entre el 07 y el 10 de noviembre de 2022.**

Sr. Presidente: Da paso al siguiente punto de la tabla, **3.- Presentación de Convenio Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), por parte de los Equipos Directivos de los Establecimientos Julieta Becerra Álvarez y Liceo Polivalente de San José de Maipo.**

Comienza la presentación, expone Marta Contreras y Vladimir Coppo de la Escuela Julieta Becerra Álvarez.



 **INTRANET**
Asignación de Desempeño
de docentes directivos y técnico-pedagógicos

El CPEIP promueve la participación de los equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional. Estas prácticas tienen un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los(as) estudiantes, en la medida que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación, y el clima escolar (MINEDUC, 2018; OECD, 2009).

CONVENIO DE DESEMPEÑO

| INDICADORES | FÓRMULA DE CÁLCULO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SITUACIÓN ACTUAL | METAS ESTRATÉGICAS |
|--|---|--|---|--|
| INDICADOR 2: Acompañamiento al aula | 100% de los docentes son acompañados al aula para implementación de prácticas pedagógicas | Implementación del plan de desarrollo profesional docente. | Existe un plan local y provincial pero se requiere de una participación técnica pedagógica de los directores. | Año 1: Actualizar, implementar y evaluar Año 2: mantener Año 3: mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener |

ACOMPañAMIENTO AL AULA



PME 2022

| | |
|----------------------|--|
| Dimensión | Gestión Pedagógica |
| Objetivo Estratégico | Mejorar los resultados de aprendizaje escolar en mediciones estandarizadas (DIA y LIRMI), por medio de orientaciones técnico pedagógicas a través del trabajo colaborativo y coordinado del equipo docente, que nos permita tomar decisiones oportunas en función de la mejora de los procesos pedagógicos que impactan en el aprendizaje y resguarden el desarrollo de los estudiantes con NEE. |
| Estrategia | Implementar la estrategia de Acompañamiento al Aula con foco en la interacción pedagógica y en la nivelación de los aprendizajes, resguardando el desarrollo de los estudiantes con NEE |
| Subdimensiones | * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes |
| Acción | Estrategias de transición educativa |
| Descripción | Educadoras y docentes de primer año, participan de diversas estrategias de transición entre los niveles NT1, NT2 y primero básico, tales como reuniones, visitas pedagógicas al aula entre las docentes, participación de las docentes en reuniones de apoderados, espacios de planificación conjunta, etc. Dicha acción se realizará al menos tres veces durante el año. |
| Fecha Inicio | 13/6/2022 |
| Fecha Terminó | 30/11/2022 |

DocenteMÁS

Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Diseño de la enseñanza, Evaluación y monitoreo, Ambiente para el aprendizaje y Reflexión pedagógica.

EVALUACIÓN DOCENTE

Informe de Resultados de Portafolio 2021 para el Establecimiento Educacional

JULIETA BECERRA ALVAREZ E-628

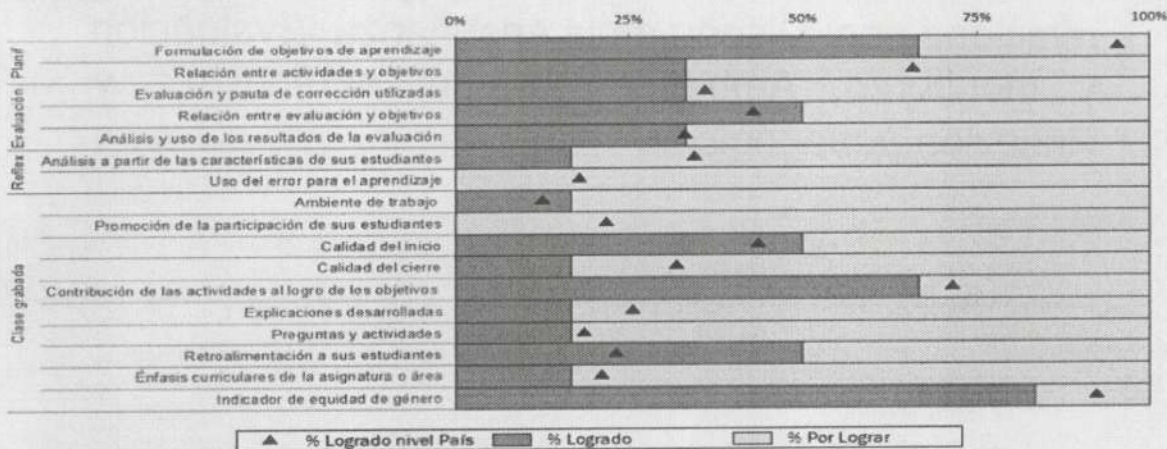
¿Cómo puede usar el equipo directivo este informe en el marco del Plan Local de Formación?

El Portafolio y sus niveles de desempeño

¿Cómo se presentan los resultados de Portafolio en este informe?

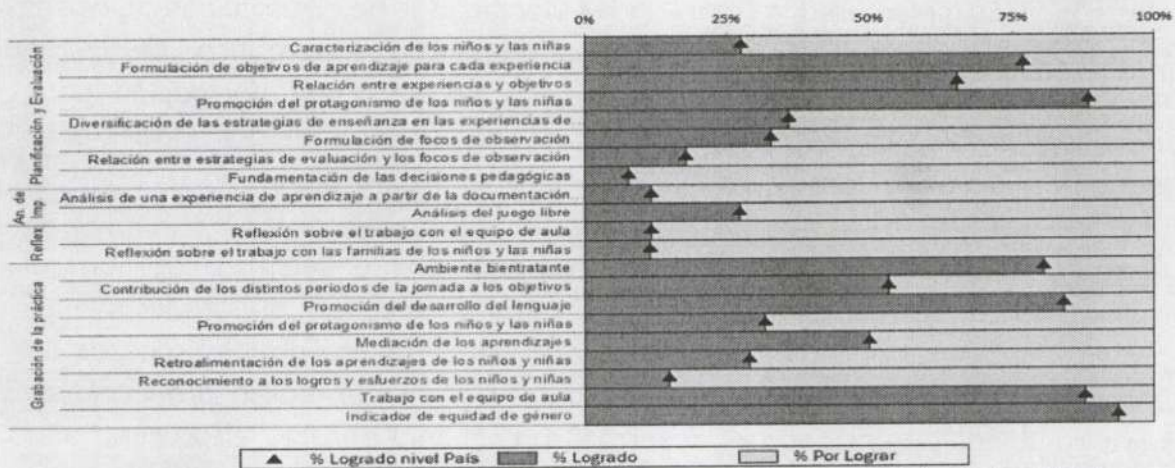
Distribución de Evaluadas/os en el territorio por resultados Portafolio – Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada

Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas⁷



Considere que, en 2021, en el Módulo 2 del Portafolio, el resultado en Ambiente de trabajo e Indicador de equidad de género, solo fue considerado en caso de beneficiar el resultado final en el Portafolio de el/la evaluado/a.
⁷En 2021 hubo menos de 3 evaluadas/os que elaboraron el instrumento Portafolio en estos niveles y/o modalidades en su establecimiento. Por esta razón se presentan los resultados de quienes se evaluaron en su territorio (comuna o SLE, según corresponda).

Distribución de Evaluadas/os en el país por resultados
Portafolio – Planificación y Evaluación, Análisis de la implementación,
Reflexión Pedagógica y Grabación de la Práctica
 Educación Parvularia



Considere que, en 2021, en el Módulo 2 del Portafolio, el resultado en Ambiente bientratante e Indicador de equidad de género, solo fue considerado en caso de beneficiar el resultado final en el Portafolio de el/la evaluado/a.
 *En 2021 hubo menos de 3 evaluadas/os que elaboraron el instrumento Portafolio en estos niveles y/o modalidades en su establecimiento y territorio. Por esta razón solo se presentan los resultados de quienes se evaluaron en el país.

CONVENIO: Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

OBJETIVO: Liderar y gestión la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

METAS ESTRATÉGICAS

Meta 1: El ED* debe levantar un diagnóstico participativo con los/as docentes en el que identifiquen necesidades de desarrollo profesional para fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas. Además, el equipo directivo comunica sobre la implementación del convenio al consejo escolar.

Meta 2: El ED diseña y planifica las actividades que contempla la elaboración de pautas de observación, las instancias de observación de clases y retroalimentación a los docentes, y el monitoreo de las actividades.

METAS ESTRATÉGICAS

Meta 3: El ED implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. Asimismo, realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.

Meta 4: El ED evalúa los resultados del acompañamiento: analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar.

ACOMPañAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN CON FOCO EN LA INTERACCIÓN PEDAGÓGICA

RESPONDE EN UNA PALABRA

¿CÓMO HA SIDO TU EXPERIENCIA CON
EL ACOMPañAMIENTO AL AULA?

CONTESTAR VIA PLATAFORMA

<https://www.mentimeter.com/>

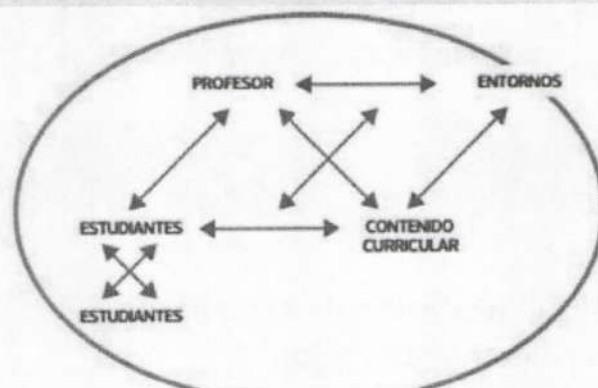
Código: 9246 7012

ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

El acompañamiento docente es una estrategia de desarrollo profesional para potenciar las capacidades de los profesores. Dentro de sus componentes contiene la observación de aula como una actividad clave que propicia información relevante para apoyar el quehacer pedagógico.

(Cockburn, 2005; McMahon, Barrett y O'Neill, 2007).

¿Qué observar?



Pauta de Pre-observación

| | |
|---------------------------------|---|
| Aprendizaje de la sesión | <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál será el foco de la sesión?2. ¿Por qué este foco ha sido seleccionado?3. ¿Qué aprenderán los estudiantes?4. ¿Qué evidencia ha informado que este foco requiere ser seleccionado? |
| Entorno | <ol style="list-style-type: none">1. ¿Existe algún aspecto de la escuela que esté influyendo en los aprendizajes de los estudiantes?2. ¿Cómo podríamos abordarlo? |

¿Cómo observar?

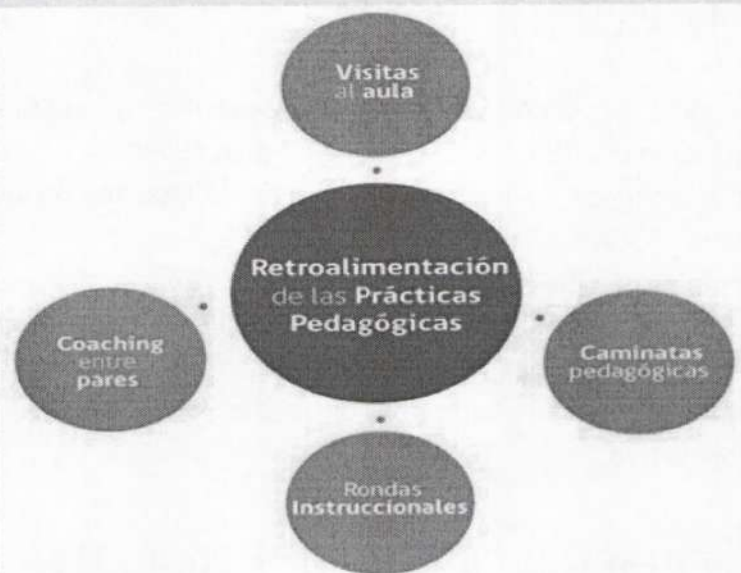
Hoja de Notas de Observación

| Nombre: | Colegio: | Fecha: | Hora: |
|---|----------|--------|-------|
| Descripción de la clase: | | | |
| Ambiente de aprendizaje: | | | |
| Aprendizajes planteados y ejecutados: | | | |
| Intervenciones de la docente para los estudiantes: | | | |
| Ejemplos de momentos donde se han visto estilos de lenguaje: | | | |
| Oportunidades para los estudiantes de compartir sus aprendizajes: | | | |
| Nivel de cumplimiento de la actividad: | | | |
| Preguntas de reflexión | | | |

¿Para qué observar?

- Aprendizaje profesional permanente.
- Sentido colectivo de mejora.
- Aprendizaje entre pares.
- Reflexión individual y colectiva sobre prácticas efectivas.
- Cultura de colaboración y apertura.
- Una visión compartida sobre lo que significa aprendizaje en esta escuela.
- Construcción de un modelo pedagógico.

MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO



RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA

DEFINICIÓN

La retroalimentación de las prácticas pedagógicas se puede definir como un proceso que se enmarca en la formación en servicio de las profesoras y profesores, realizado por el equipo directivo, la unidad técnico-pedagógica, docentes de mayor experiencia o pares, referida a la revisión de recursos de aprendizaje contruidos por los docentes, evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, la observación de sus clases o el registro de las mismas.

ELEMENTOS CLAVE PARA REALIZAR UNA BUENA RETROALIMENTACIÓN

- Establecer un proceso continuo, frecuente y oportuno de retroalimentación a todos los profesores y profesoras.
- Establecer el foco de la observación y retroalimentación de manera compartida.
- Generar un ambiente de cordialidad y respeto.
- Retroalimentar en función de evidencias argumentadas, centrándose en la práctica y no en la persona.
- Recordar que la retroalimentación debe ser constructiva, y es de carácter formativo.

VINCULACIÓN CON POLÍTICA EDUCATIVA

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar resalta la importancia de observar y retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos en la dimensión **Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje**, específicamente en la práctica:

Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE
DESEMPEÑO PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES Y SUS
SOSTENEDORES

ESTÁNDAR 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

EFFECTOS ESPERADOS

- Oportunidad de atender necesidades de desarrollo profesional.
- Fortalecer el liderazgo del Equipo Directivo.
- Mejora el aprendizaje de los estudiantes.

¿INTERACCIÓN PEDAGÓGICA?



DEFINICIONES

- Las interacciones pedagógicas son vehículos a través de los cuales se implementa el proceso educativo, por lo que se vinculan íntimamente a las prácticas pedagógicas que ocurren dentro del aula (Agencia de la calidad de la educación).

- Las interacciones pedagógicas son el corazón del aula, pues a través de ellas, docentes y educadoras/es cumplen su rol mediador, al entregar oportunidades para que sus estudiantes, niños y niñas se involucren activamente con su proceso de aprendizaje (docentemás).

TRABAJO EN GRUPOS

¿Qué preguntas se desarrollan generalmente en clases por parte de los docentes, que no favorecen el diálogo y la interacción pedagógica?

¿Qué actividades o preguntas promueven que estudiantes, niños y niñas desarrollen su pensamiento y vayan más allá de lo que saben?

¿cómo propiciar que estudiantes, niños y niñas analicen sus maneras de aprender?

¿cómo elaborar con ellos/as una buena explicación sin darles la respuesta?





REVISEMOS LOS INDICADORES

¿QUÉ OBSERVAREMOS EN EL AULA?

Ámbito: Ambiente para el aprendizaje

1. Los/as estudiantes realizan preguntas y responden a las formuladas por el profesor de manera voluntaria y espontánea, durante la clase.
2. Los/as estudiantes escuchan las opiniones y comentarios de sus compañeros, respetan los turnos para hablar.
3. Cuando enfrentan dificultades, los estudiantes solicitan ayuda al docente o a sus compañeros.

Ámbito: Interacción pedagógica para el desarrollo del pensamiento

1. Los/as estudiantes vinculan lo que ya saben con lo que están aprendiendo en esta clase.
2. Los/as estudiantes explican o argumentan sus respuestas o decisiones.
3. Los/as estudiantes proponen formas alternativas de llegar a las respuestas.

Termina la Presentación.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejales Vargas: Agradece la presentación, la cual considera muy bien planteada, considera que es importante el cómo se involucra la comunidad en la forma que se educa, apuntar a que los niños, jóvenes y adultos tengan pensamiento crítico, y sean capaces de reflexionar sobre lo que está pasando, ya que, en los últimos tiempos, la crítica se ha mal interpretado como confrontación y el enemigo. Agrega que el colegio debe ser un espacio agradable para todos los que se encuentran en el, ser protagonistas y líder, es eso a lo que se debe apuntar. Para mejorar las competencias se debe mejorar las capacidades.

Vladimir Coppo: Señala en una situación de vulnerabilidad como la que presentan estos estudiantes, todo se vuelve más complejo, por lo cual no solo aspiramos a tener integrantes felices, sino a ser un punto de acogida para los estudiantes, ser un lugar donde sentirse protegidos y queridos. Por lo tanto, hay aprendizajes que tienen que aprender los docentes. En resumen, la idea es activar aprendizajes para la vida.

Concejales Vargas: Recuerda que en algún momento dijo, que la educación no es solamente el aula, el entorno influye mucho en la educación, un niño que no dispone de los recursos en su hogar no tendrá las mismas posibilidades, por esto nuestro rol, el cómo nos conectamos con eso, es fundamental.

Sr. Presidente: Consulta que es el CPIP.

Vladimir Coppo: Responde que el CPIP es un organismo para trabajar la educación que se preocupa de la investigación y los avances en la ciencia pedagógica.

Sr. Presidente: Entiende que lo que se está buscando es que los profesores trabajen de una forma que sea diferente para cada alumno, ya que tenemos alumnos vulnerables, con necesidades especiales, o niños más ágiles, entonces todo debería adecuarse a este trabajo.

Marta Contreras: Indica que la capacitación docente tiene un impacto en los estudiantes, y esto es lo que se quiere lograr, el foco está puesto en este punto, deben partir en algún punto, y es para que esto que esperan contar con su apoyo.

Sr. Presidente: Los felicita por su empeño y vocación.

Da paso al siguiente punto de la tabla 4.- **Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación I-E), Restaurant de Turismo, petición formulada por Esteban Contador Pacheco, ubicado en Camino al Volcán N°28701, Sector El Melocotón, San José de Maipo.**

- **Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Presidente: Da paso al quinto punto de la tabla 5.- **Aprobación Comodato de Terreno para Club Deportivo Halcon de San José de Maipo**, del cual entiende, los señores concejales tienen todos los antecedentes.

Concejal Hormazabal: En su calidad de presidente de la Comisión, indica que este tema se ha venido trabajando hace bastante tiempo, con la participación de sus colegas, y se juntaron en 3 comisiones, donde se pudieron despejar dudas, la última reunión fue el 9 de septiembre, donde se acordó que el plazo de años para esta institución, no tiene dudas de que este espacio será utilizado para la vida sana, todo este trabajo reflejado en las actas de las comisiones, las cuales están disponibles para quienes quieran revisarlas.

Concejal Vargas: Señala que hay una discrepancia en cuanto al comodato, ya que no se deja establecido que se sumara el plano, ya que hace mención a este, pero no se adjunta. Aprobará el comodato, pero quiere que quede esa salvedad, pues necesitaran saber cuáles serán sus límites, una vez que se firme el comodato, se debe tener esta claridad.

Concejala Iracabal: Expone que en razón de lo que se ha mencionado, cree que es importante señalar la cantidad de años en los que se entregará el comodato, pero que va a quedar pendiente la realización de la propuesta de comodato para que se incorporen estas observaciones. Solicita el compromiso del Asesor Jurídico, para que una vez que se emita el documento, sea completo

Asesor Jurídico: Acoge sus observaciones, pero hace presente que los antecedentes fueron trabajados en forma previa, le gustaría que este tipo de observaciones sean planteadas en las comisiones.

Concejal Hormazabal: Quiere dejar claro que, de aprobarse este comodato, comenzara a regir desde el 1 de diciembre, ya que aún hay un contrato vigente para ese sector, se tiene un mes para

ver las propuestas y modificaciones, además menciona que, por el acuerdo del concejo, la comisión propone que este comodato sea por 10 años al Club Deportivo Halcon.

Concejal Vargas: Resume que es por esto, la importancia de dejar bien establecidos todos estos puntos. Además, se le debe indicar a quienes reciben estos comodatos, que esto puede ser prorrogable cuando se cumpla el plazo, para no generar expectativa falsa, mientras se cumpla con lo solicitado.

Sr. Presidente: da paso a la votación del punto 5.- **Aprobación Comodato de Terreno para Club Deportivo Halcon de San José de Maipo, por 10 años.**

- **Se aprueba por unanimidad, con las observaciones mencionadas por los concejales Carmen Iracabal y Luis Vargas.**

Sr. Presidente: Da paso al punto 6.- **Entrega de Plan Anual de Educación Municipal 2023 (PADEM),** el cual ya se encuentra en manos de los señores concejales.

Concejal Hormazabal: Menciona que las comisiones para trabajar el PADEM, deben contar con la asistencia de quienes corresponda, y el plazo es hasta el 15 de noviembre.

Sr. Presidente: Indica que sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria N°46, del día viernes 30 de septiembre de 2022, siendo las 14:00 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS